



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

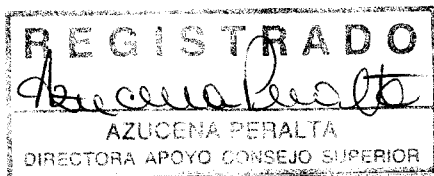
Que la Facultad Regional Buenos Aires ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Buenos Aires a los Profesores pertenecientes al Departamento de Ingeniería Mecánica, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

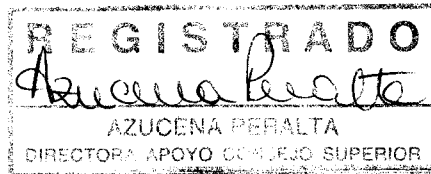
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 61/2010

UTN
r.a.h.
n.e.
g.f.p.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 61/2010

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESORES TITULARES

DE CABO, Juan Carlos	Área Integradoras	1,5 D.S.
D.N.I. N° 10.966.884	Ingeniería Mecánica III	
Legajo UTN N° 16870	Ingeniería Mecánica	
MERLONE, Gustavo Federico	Área Materiales	1 D. Semiexclusiva
D.N.I. N° 11.027.336	Materiales Metálicos	
Legajo UTN N° 34635	Ingeniería Mecánica	

PROFESOR ASOCIADO

VILLALBA, Diego Francisco	Área Organización y Producción	2 D.S.
L.E. N° 8.344.120	Metrología e Ingeniería de Calidad	
Legajo UTN N° 13668	Ingeniería Mecánica	

X